



## Ayuntamiento de Briviesca

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, PROYECTORES Y TELEVISORES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE: 2060/2025**

### OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá por objeto la adquisición de equipamiento informático, proyectores y televisores para diferentes dependencias municipales del Ayuntamiento de Briviesca.

Este contrato no se dividirá en lotes. La motivación de integrar la prestación objeto del contrato en un único lote se basa en el principio rector básico de la contratación pública, que es la eficiente utilización de los fondos públicos y, que conlleva, buscar la mayor racionalización en la ejecución de las prestaciones. La integración de todos los parques en un único lote permitirá optimizar los recursos y mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios.

Esta optimización y mejora de la eficacia viene determinada por la posibilidad de que una sola empresa permita conseguir una mejor oferta económica, así como resolver las posibles incidencias técnicas en la instalación y uso de los suministros adquiridos.

Se trata de un contrato de suministros y el procedimiento elegido es el abierto en los términos del artículo 156 a 158 y 308 a 315 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP).

Son objeto de contratación los suministros siguientes (que se explican de manera más detallada en el Pliego de Prescripciones Técnicas):

**A) Ordenadores de sobremesa (10)** – Dispondrán de ordenador, pantalla, teclado y ratón. Sistema operativo Windows 11 Pro instalado con pantalla de al menos 23,8". Memoria RAM 8Gb y 256 Gb en SSD.

**B) Portátiles (4)** - Sistema operativo Windows 11 Pro instalado y pantalla de al menos 14". Memoria RAM 8Gb y 256 Gb en SSD.

**C) Monitores de ordenador (15)** – Pantalla de ordenador de al menos 23,8" y altavoces.

**D) Proyectores (2)** – Con un mínimo de brillo de proyector de 4000 lúmenes, resolución original del proyector 1080p (1920x1080), con aspecto ratio 16:9, nivel de ruido de 40dB o inferior, con soporte para techo.





## Ayuntamiento de Briviesca

**E) Tablets (2)** – Pantalla táctil con al menos 11”, 8Gb de RAM y 128 Gb de almacenamiento, funda rígida y cámara.

**F) Televisores (2)** – Resolución 4K Ultra HD, con al menos 65”, Smart TV, permitiendo conexiones como monitor a través de HDMI, Bluetooth y Wifi. Incluirá soportes con ruedas.

**En ningún caso se podrán ofertar aparatos reacondicionados o de segunda mano, tendrán que ser nuevos.**

### PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Se define como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA, salvo disposición en contrario. El Presupuesto base de licitación será adecuado a los precios de mercado. Se desglosará el mismo indicando sus componentes de coste conforme a las reglas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 100 de la LCSP y sus disposiciones de desarrollo.

El valor de las cuantías de los diferentes productos se ha calculado en función de los precios de mercado que se han podido consultar, teniendo en cuenta los estándares de calidad que se pretenden, así como otros contratos similares, y está basada en cálculos a los que se añaden los costes del transporte hasta la dependencia municipal que se determine:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 101.5 de la LCSP el **valor estimado** del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, asciende a la cantidad de **TRECE MIL DOSCIENTOS EUROS (13.200,00 €)**, que junto con el I.V.A. del 21 % que supone 2.772,00 € hace un **presupuesto base de licitación de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (15.972,00 euros)**.

### DETALLE Y CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Las condiciones mínimas son las que se establecen a continuación para cada tipo de producto.

Se deberá acompañar de fotografías y de las fichas técnicas del fabricante si se dispone de ellas.

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS ORDENADORES DE SOBREMESA (10)	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
MARCA O MODELO	Indicar fabricante y modelo





## Ayuntamiento de Briviesca

<b>Sistema operativo</b>	Licencia Windows 11 Pro 64 Bits instalada y activada
<b>Procesador</b>	INTEL CORE i5- 12-13ª generación
<b>Disco</b>	SSD 256GB
<b>Memoria RAM</b>	DDR4 2666MHz 8GB
<b>Tarjeta Gráfica</b>	Integrada
<b>Tarjeta de sonido</b>	Integrada con soporte audio HD. Conectores audio y micrófono
<b>Tarjeta de red</b>	10/100/1000 integrada
<b>Conexiones delanteras</b>	4 USB/1 Altavoces/1 Auricular
<b>Conexiones traseras</b>	1 HDMI/4 USB/1 Altavoces/1 Auricular /Ethernet
<b>Conexiones a pantalla</b>	Conexión digital con el monitor (mínimo VGA, DVI y HDMI). Posibilidad de conectar dos monitores simultáneamente
<b>Conectividad</b>	Wi-Fi estándares: Wi-Fi 6 - Ethernet (sí) -Bluetooth 5.0
<b>Capacidad de videoconferencia</b>	No se solicita
<b>Batería</b>	No se solicita
<b>Tipo de fuente de alimentación</b>	Normal (220v - 350 w)
<b>Teclado y ratón</b>	si
<b>Garantía con entrega a domicilio</b>	2 años

<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS ORDENADORES PORTÁTILES (4)</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>MARCA Y MODELO</b>	Indicar fabricante y modelo
<b>Sistema operativo</b>	Licencia Windows 11 Pro 64 Bits instalada y activada
<b>Procesador</b>	INTEL CORE i7- 12 -13ª generación
<b>Disco</b>	SSD 256GB
<b>Memoria RAM</b>	DDR4 2666MHz 8GB
<b>Tarjeta Gráfica</b>	Integrada
<b>Tarjeta de sonido</b>	Integrada con soporte audio HD. Conectores audio y micrófono
<b>Tarjeta de red</b>	10/100/1000 integrada
<b>Conexiones delanteras</b>	1 HDMI/2 USB/1 Altavoces/1 Auricular
<b>Conexiones traseras</b>	
<b>Conectividad</b>	Wi-Fi estándares: Wi-Fi 6 - Ethernet (sí) -Bluetooth 5.0
<b>Capacidad de videoconferencia</b>	Cámara HD/micrófono integrado
<b>Batería</b>	Batería de larga duración (mínimo 6 horas)
<b>Tipo de fuente de alimentación</b>	Adaptador de corriente/Cargador
<b>Teclado y ratón</b>	Ratón inalámbrico





## Ayuntamiento de Briviesca

<b>Pantalla</b>	15,6" (no táctil)
<b>Garantía con entrega a domicilio</b>	2 años

<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS MONITORES DE ORDENADOR (15)</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>Pulgadas</b>	23,8"
<b>Resolución</b>	1920 x 1080 (FHD)
<b>Tipo de Panel</b>	IPS
<b>Conexiones</b>	VGA Y HDMI
<b>Extras</b>	Altavoces Incluidos

<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PROYECTOR (2)</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>ESPECIFICAR MARCA Y MODELO</b>	
<b>Brillo de imagen</b>	20.000 lúmenes
<b>Funciones</b>	Corrección trapezoidal / Zoom
<b>Tipo de pantalla</b>	Led
<b>Resolución</b>	1920 x 1080 - 4K Ultra HD
<b>Relación de aspecto</b>	16:9 / 4:3
<b>Conexiones</b>	Tecnología WiFi; Teléfono iOS/Android/Tablet; Bluetooth
<b>Tipo de conectores</b>	USB, HDMI, AV
<b>Nivel de ruido</b>	40 dB
<b>Montaje</b>	Posibilidad de montaje en techo

<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS TABLETS (2)</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>ESPECIFICAR MARCA Y MODELO</b>	
<b>Sistema operativo</b>	Android 15
<b>Almacenamiento</b>	128 GB
<b>Memoria RAM</b>	8 GB
<b>Cámara</b>	Frontal





## Ayuntamiento de Briviesca

<b>Resolución</b>	1920 x 1080 Píxeles
<b>Batería</b>	10000 Miliamperios hora (mAh)
<b>Conectividad</b>	Wi-Fi / Bluetooth
<b>Pantalla y tamaño</b>	Táctil / 11"
<b>Funda</b>	Sí, rígida

<b>REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS TELEVISORES (2)</b>	
<b>ELEMENTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>ESPECIFICAR MARCA Y MODELO</b>	
<b>General</b>	Mínimo 65"
<b>Forma de pantalla</b>	Plana
<b>Smart TV</b>	Sí
<b>Resolución</b>	3840 x 2160 Píxeles
<b>Tipo HD</b>	4K Ultra HD
<b>Wifi / Eternet / Bluetooth</b>	Sí / Sí / Sí
<b>Navegador web</b>	Sí
<b>Conectividad</b>	Puertos 2 HDMI/ 2 USB
<b>Sonido y Audio</b>	2 Altavoces / Potencia 20 W / Salida Audio
<b>Mando a distancia</b>	Sí
<b>Tecnología de visualización</b>	LED
<b>Soporte de instalación</b>	Deberá incluir soporte de TV para el tamaño ofertado, móvil, altura regulable, con cuatro ruedas y al menos una estantería
<b>Tiempo de garantía</b>	2 años

### CONDICIONES DEL CONTRATO

#### 1.- Calidad de los productos suministrados -

Todos los productos que sean suministrados deberán tener las características técnicas que se han comprometido en la oferta y tendrán como mínimo las exigidas en la licitación, por lo que, si en la recepción se considera que no las cumplen, la empresa estará obligada a recogerlos y entregar otros de que las cumplan.





## Ayuntamiento de Briviesca

---

**En ningún caso se podrán ofertar aparatos reacondicionados o de segunda mano, tendrán que ser nuevos.**

**Ayuntamiento dispondrá de tres meses para la comprobación y reclamación a la empresa.**

### **2. – Garantía de los productos suministrados -**

Los productos tendrán la garantía mínima de 2 años, a los que se podrá aumentar dos años más en el caso de que la empresa lo haya considerado en su oferta

### **3.- Entrega de los productos suministrados -**

Todos los productos adquiridos serán entregados en la dependencia municipal que se determine por el Ayuntamiento, en los plazos marcados, y cuyos gastos correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

DILIGENCIA que extiendo yo, Secretaria Municipal de Briviesca, para hacer constar que el presente Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido aprobado por Resolución número 2025-2013, de fecha 13 de noviembre de 2025.

Briviesca, en la fecha de firma al margen.

LA SECRETARIA,  
Fdo. Laura Suárez Canga

